

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	05/03/2024	Nº DE COMISIÓN		Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	JOSE SEVERO GONZALEZ GONZALEZ
TIPO DE VINCULACIÓN:	FUNCIONARIO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																																
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																													
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																																
<table><thead><tr><th colspan="3">DESDE</th></tr><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr></thead><tbody><tr><td>29</td><td>02</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			DESDE			DD	MM	AA	29	02	2024										<table><thead><tr><th colspan="3">HASTA</th></tr><tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>03</td><td>2024</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			HASTA			DD	MM	AA	01	03	2024										<table><thead><tr><th>RUTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>BOGOTÁ D.C. – YOPAL – BOGOTÁ D.C.</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></tbody></table>		RUTA	BOGOTÁ D.C. – YOPAL – BOGOTÁ D.C.			
DESDE																																																
DD	MM	AA																																														
29	02	2024																																														
HASTA																																																
DD	MM	AA																																														
01	03	2024																																														
RUTA																																																
BOGOTÁ D.C. – YOPAL – BOGOTÁ D.C.																																																

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES PEI 2024 2027 DEL PDA CASANARE.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
La visita fue atendida por el gerente de Acuatodos SA ESP Ing. Oved Quiroga, el Subgerente técnico Ing. Julio Cesar Cuevas y los profesionales del equipo de trabajo de Acuatodos SA ESP en su condición de Gestor del PDA Casanare. Ver listado de asistencia. Inicialmente se procedió a realizar asistencia técnica sobre el diligenciamiento del Formato PEI 2024 2027 Preliminar, el cual comprende 4 hojas básicas del formato Excel suministrado por el MVCT a saber: 1. Información básica: Se revisó y solicitó ajustes en el diligenciamiento de cada ítem de la ficha, en especial en lo referente al estado de los Instrumentos de Planeación.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

- Respecto de los municipios vinculados, se informó que solo 3 municipios cuentan con el convenio tripartito vigente, que son Hato Corozal, Monterrey y Orocué. De los cuales los dos primeros vienen siendo los delegados al Comité Directivo hasta que se realice la nueva elección por parte de los actuales alcaldes.

3. Fuentes de recursos: Al respecto se informó sobre las fuentes disponibles en el FIA a 31 de enero de 2024 (SGP y SGR) así como las proyecciones del SGP Departamento (doceavos de 2024) y los recursos disponibles de regalías directas SGR que cuentan con resolución de asignación. De este ejercicio se construyó el siguiente cuadro que consolida los recursos disponibles para el PEI 2024, así:

Fuente	Orden	2024
SGP-APSB Departamento	DEPARTAMENTO	\$ 11.255.178.102,95
PGN (Audiencias Públicas)		\$ 72.325.895,17
Regalías Directas (FIA y SGR)	DEPARTAMENTO	\$ 28.173.934.609,21
Total		\$ 39.501.438.607,33

- 5.3 Cierre Financiero 2024: El gestor requiere costos gestor para un trimestre de la vigencia 2024. El valor estimado de estos costos para un trimestre de la vigencia 2024 fue estimado por un valor total de \$829.530.210 millones de la fuente SGP departamento.

En consecuencia, estos recursos equivalen a un porcentaje del 8,4% respecto del valor total estimado para el PEI Capítulo 2024 de \$39.501.438.607, superando el 5% del valor total del PEI 2024.

Por lo anterior se informó que de conformidad con el decreto 1425 de 2019, se requiere que en la certificación de costos y actividades del gestor 2024 (un trimestre) el señor Gobernador exprese las razones por las cuales se requiere de recursos adicionales que exceden el techo del 5% con el fin de someter a consideración del Comité Directivo su aprobación.

7. Observaciones y resumen: Se sugirió incluir las siguientes observaciones generales:
En el comité directivo No 44 se asignan recursos para costos gestor por 3 meses para asegurar el funcionamiento y operatividad del PDA Casanare, y sea posible ejecutar las principales actividades y obtener los PAM y el PEI INICIAL 2024 2027, entre otros.

- Incluir la Observación del Líder PDA MVCT: Se verificó la información suministrada y los datos registrados son coherente con el estado actual del PDA de Casanare.

De igual forma, se reiteró el listado de los soportes requeridos para la aprobación del PEI preliminar 2024 2027 y asignación de recursos de costos gestor por 3 meses de la vigencia 2024:

- Certificación de ejecución de gastos del gestor vigencia 2023 firmada por el Gobernador.
- Certificación de ejecución de gastos el gestor vigencia 2023 con matriz de actividades firmada por el supervisor delegado.

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

- Certificación de la disponibilidad de recursos del SGR y reporte FIA de la disponibilidad de la fuente SGR.

Por último se reiteró la importancia de lograr obtener los convenios tripartitos de vinculación al PDA Señalando en cada caso los respectivos aportes al FIA, para ello es necesario previamente acompañar las sesiones de los Concejos Municipales con los borradores de los acuerdos y los potenciales aportes para consideración de esos organismos. Una vez se cuenta con los acuerdos municipales y los convenio tripartitos firmados, se requiere concertar con cada municipio los recursos y proyectos prioritarios que se espera ejecutar en el marco del PDA, información que debe ser plasmada en los respectivos Planes de Acción Municipal PAM que deben firmar los alcaldes y el gestor del PDA.



Con los PAM firmados se aclaró que se deberá proceder a migrar la información al Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024 2027 Inicial para lo cual se cuenta con el PEI Preliminar 2024 2027 en la versión Excel, donde se debe continuar diligenciando las demás hojas electrónicas que se dejaron pendientes del PEI preliminar a saber:

- 1.1 Relación de prestadores
- 1.2 Línea base de indicadores
3. Fuentes de recursos incluyendo municipios
4. Banco de Inversiones
- 5.1 Metas sectoriales
- 5.2 Metas 2024 2027
- 5.3 Cierre financiero 2024
- 5.4 Cronograma 2024
6. Inversiones complementarias
7. Observaciones y resumen.

Para ello se debe procurar contar con el mayor número de municipios. Es de anotar que solo los proyectos y/ actividades incluidos en los PAM pueden ser priorizados en el Plan Estratégico de

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Inversiones PAM y por tanto solo estos podrán ser objeto de financiación a través del Consorcio FIA una vez sean viabilizados ya sea por la ventanilla nacional o regional de evaluación y viabilización de proyectos.

Se adjunta a la presente el acta de precomite No 44, en la cual se registra en detalle los documentos de soporte incluida la citación para el comité directivo No 44.

En relación con el Informe de cierre PEI 2020 2023, que fue revisado por el anterior líder PDA Juan Camilo Rincon, se reportó una ejecución durante el cuatrienio de \$358.107,22 millones de pesos que corresponde a un porcentaje de ejecución acumulado del 86,6% en los cuatro años de gobierno. Es de anotar que la gran mayoría de los recursos provienen del Sistema General de Regalías SGR asignadas al departamento. A continuación, se presenta en síntesis el reporte de la ejecución financiera durante el cuatrienio:

AÑO	2020	2021	2022	2023	Total
RECURSOS APROBADOS	\$ 40.905.200.551,24	\$44.177.539.619,98	\$39.887.215.606,67	\$ 288.494.839.460,76	\$413.464.795.238,65
RECURSOS EJECUTADOS	\$ 38.159.074.758	\$ 8.842.095.057	\$ 31.290.073.204	\$ 279.815.978.000	\$358.107.221.000,00
% DE EJECUCIÓN POR AÑO	93,29%	20,01%	78,45%	97%	86,6%

Respecto del componente de Inversión en infraestructura, sobresales las inversiones en proyectos ejecutados con recursos del SGR. Proyectos que permitieron avanzar en el mejoramiento de los indicadores sectoriales y en la calidad de vida de la población Casanareña urbana y rural.

Respecto del estado de los instrumentos de planeación a 31/12/2023 se analizó y resumió su estado en el siguiente cuadro:

Instrumento de Planeación	Estado	No Comité Aprobación	Fecha de aprobación	Estado de Ejecución (%)
PEI 2020 2023	Finalizado			85%
PEI 2024 2027	En formulación			0%
Plan de Aseguramiento 2023 (Recetor)	En ejecución vigencia anterior	42	10/05/2023	0%
Plan de Gestión Social 2023 (Monterrey)	En ejecución vigencia anterior	43	29/11/2023	0%
Plan Ambiental 2023	En ejecución vigencia anterior	43	29/11/2023	0%
Plan de Gestión del Riesgo Sectorial 2023	Con concepto favorable			0%

El Plan Ambiental 2023 así como el Plan de Gestión Social PGS 2023 fueron aprobados en CD No 43 de 2023 y cuentan con los respectivos CDRs expedidos por el Consorcio FIA para su contratación. El Plan de Gestión del Riesgo Sectorial - PGRS 2023 igualmente fue aprobado en CD 43 sin embargo no cuenta con CDR expedido para su contratación. El Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos para el municipio de Recetor fue aprobado en CD No 42 de 2023 y se encuentra en contratación

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

dado que salir desierto el proceso. Se registra demoras en la contratación de estos instrumentos causando inconvenientes por iniciar ejecución en la vigencia 2024.

Se presentó el informe sobre el cierre de ejecución del PEI 2020 2023, el cual alcanzó el 97% para el cuatrienio, el cual es altamente satisfactorio y demuestra el compromiso y la eficiencia en la gestión de los recursos destinados a las inversiones en el sector del agua en el departamento.

Al final de la visita, se revisaron los avances en la implementación de los instrumentos de planeación como el Plan de Gestión Social y el Plan de Aseguramiento, encontrando que fueron formulados para un solo ente territorial. Razón por la cual se instó al PDA para que a futuro estos planes tengan un mayor impacto en el departamento de tal forma que presten asistencia técnica en lo posible a la totalidad de los municipios del departamento dando alcance a la misión legal de ser apoyo a los municipios y prestadores para el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios públicos con calidad y eficiencia.

Por último, se procedió a redactar un acta de la visita, en la cual se establecieron las conclusiones y compromisos, de la cual se extractan como se muestra a continuación:

Conclusiones y compromisos:

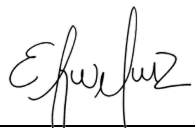
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Revisión y/o firma del convenio Gobernación – Acuatodos SA ESP para ejercer las funciones de gestor acorde con lo establecido por el decreto 1425 de 2019.	Gestor PDA Casanare	30 de marzo de 2024
2	Contratación el personal idóneo para cada una de las áreas o componentes del PDA (Planeación, Jurídica, Aseguramiento, Social, Ambiental y Gestión del Riesgo) para ejecutar cada una de las actividades y productos esperados	Gestor PDA Casanare	15 de marzo de 2024
3	Informar al MVCT los datos de contacto de los profesionales coordinadores de enlace con las diferentes áreas del MVCT (Planeación, Jurídica, Aseguramiento, Social, Ambiental y Gestión del Riesgo).	Gestor PDA Casanare	15 de marzo de 2024
4	Concertación de aportes SGP y firma de los convenios tripartitos de vinculación de los municipios al PDA Casanare.	Gestor PDA Casanare	30 de abril de 2024
5	Formulación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024 2027 Capítulo 2024 Inicial, con base en los PAM municipales y realización de Comité directivo para su aprobación.	Gestor PDA Casanare	30 de mayo de 2024

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	EDGAR RENÉ MUÑOZ DÍAZ	NOMBRE	JOSÉ SEVERO GONZALEZ GONZALEZ

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	N/A
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	N/A

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	29 de febrero y 1 de marzo de 2024
HORA:	De 9:00 a.m. 6:00 p.m. horas
LUGAR:	Acuatodos – PDA Casanare – Yopal.
ASISTENTES:	Equipo Gestor PDA, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión documentos Pre-comite directivo virtual. PEI 2024 2027.
Preliminar. Asignación de recursos costos gestor para un trimestre 2024.
2. Asistencia Técnica para la formulación del PEI 2024 2027.

DESARROLLO:

La visita fue atendida por el gerente de Acuatodos SA ESP Ing. Oved Quiroga, el Subgerente técnico Ing. Julio Cesar Cuevas y los profesionales del equipo de trabajo de Acuatodos SA ESP en su condición de Gestor del PDA Casanare. Ver listado de asistencia.

Inicialmente el gestor manifestó la urgente necesidad de apoyo para el precomite No 44 realizando la revisión de la documentación de soporte para la realización del Comité Directivo Virtual No 44 donde se solicitara aprobación de PEI 2024 2027 Capítulo 2024 Preliminar y asignación de recursos para costos del gestor por tres meses de la vigencia 2024, dada la urgente necesidad de contratar el personal encargado de coordinar y ejecutar todas las actividades propias del PDA y responder a los diferentes compromisos de supervisión de proyectos, formulación y ejecución de instrumentos de planeación así como atender requerimientos del MVCT, entes de control, municipios y demás entidades.

1. Revisión documentos Pre-comite directivo virtual. PEI 2024 2027.

Al respecto, se prestó asistencia técnica en el marco del Precomite No 44 para el ajuste, revisión y complementación de la documentación de soporte, citación, certificaciones de ejecución de costos de gestor 2023 y de costos de gestor para un trimestre de la vigencia 2024.

Una vez concluido este proceso y habiendo obtenido la totalidad de la documentación salvo la firma del señor gobernador de las certificaciones por estar

fuera de la ciudad, se procedió a firmar el Acta de Precomite No 44 la cual se adjunta a la presente.

Se destaca la revisión y ajuste del PEI 2020-2027 Preliminar, el cual comprende solo 4 hojas del formato Excel suministrado por el MVCT a saber:

1. Información básica,
3. Fuentes de recursos,
- 5.3 Cierre Financiero 2024
7. Observaciones y resumen.

Así mismo la revisión de las actividades a desarrollar en este periodo y los productos a obtener, dentro de los cuales se destaca la vinculación al PDA de los municipios para los cuales se venció el convenio tripartito, así como la formulación, concertación y firma de los respectivos planes de Acción Municipal PAM donde se concertan los proyectos y actividades prioritarias a ejecutar por parte del PDA en apoyo y cofinanciación con los municipios incluyendo las actividades de los planes de gestión social, aseguramiento de la prestación de los servicios públicos con los respectivos, plan ambiental y plan de gestión del riesgo y Fenómeno del Niño.

Con base en los convenios tripartitos y los respectivos PAM firmados, se deberá formular el Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024-2027 Inicial con base en el Formato suministrado por el MVCT para tal fin. Para ello se debe procurar contar con el mayor número de municipios. Es de anotar que solo los proyectos y actividades incluidos en los PAM pueden ser priorizados en el Plan Estratégico de Inversiones y por tanto objeto de financiación una vez viabilizados ya sea por la ventanilla nacional o regional de evaluación y viabilización de proyectos.

Se adjunta a la presente el acta de precomite No 44, en la cual se registra en detalle los documentos de soporte incluida la citación para el comité directivo No 44.

2. Asistencia Técnica para la formulación del PEI 2024-2027:

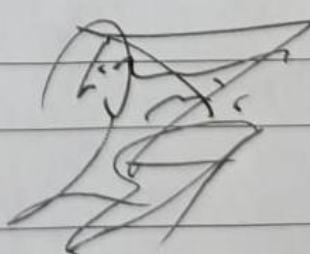
A respecto el PDA informó que se avanza en la concertación de los proyectos prioritarios a incorporar en los PAM de cada municipio y que serían priorizados en el Capítulo 2024 del PEI 2024-2027 Inicial, de tal forma que tendrían metas a cumplir para avanzar en su formulación, contratación y/o ejecución en la vigencia 2024 según corresponda en cada caso. A la fecha se cuenta con los proyectos prioritarios de 17 de los 19 municipios quedando pendiente Yopal y Tauramena. Labor a cargo de la Ing. Andrea Acevedo del área de Planeación de la empresa.

Se realizó asistencia técnica en el proceso de formulación, concertación y firma de los Convenios Tripartitos y los respectivos PAM con los municipios, así como la incorporación o migración de esta información al formato del PEI 2020-2027 Excel suministrado por el MVCT.

Conclusiones y compromisos:

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Revisión y/o firma del convenio Gobernación – Acuatodos SA ESP para ejercer las funciones de gestor acorde con lo establecido por el decreto 1425 de 2019. Plazo: 15 de abril de 2024.	Gestor PDA Casanare	30 de marzo de 2024
2	Contratación del personal idóneo para cada una de las áreas o componentes del PDA (Planeación, Jurídica, Aseguramiento, Social, Ambiental y Gestión del Riesgo) para ejecutar cada una de las actividades y productos esperados	Gestor PDA Casanare	15 de marzo de 2024
	Informar al MVCT los datos de contacto de los profesionales coordinadores de enlace con las diferentes áreas del MVCT (Planeación, Jurídica, Aseguramiento, Social, Ambiental y Gestión del Riesgo).	Gestor PDA Casanare	15 de marzo de 2024
	Concertación de aportes SGP y firma de los convenios tripartitos de vinculación de los municipios al PDA Casanare. Plazo: 30 de abril de 2024.	Gestor PDA Casanare	30 de mayo de 2024
5	Formulación del Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024 2027 Capítulo 2024 Inicial, con base en los PAM municipales y realización de Comité directivo para su aprobación. Plazo: 30 de mayo de 2024.	Gestor PDA Casanare	30 de mayo de 2024

FIRMAS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Julio Cesar Cuevas	Subgerente Técnico Acuatodos SA ESP-Gestor PDA Casanare.	
Oved Quiroga	Gerente Acuatodos SA ESP-Gestor PDA Casanare.	
José Severo Gonzalez Gonzalez	Líder MVCT PDA Casanare. Supervisor del CUR 93 de 2009	

Elaboró: José Severo Gonzalez G. – Contratista Subdirección de Programas.
Fecha: 01-03-2024



MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 7.0

Fecha: 07/03/2023

Código: GDC-F-17

LUGAR: Sede Acuatodos SAESP Gestor Comunal FECHA: 29 Enero - 1 Marzo 2024 HORA: 8:30 - 4:30

TEMA: Asistencia Técnica Formacion PE 2024-2027 PRESIDE: Min Vivienda

EQUIPO ACOMPAÑANTE: PDA COSONOR

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Carlos Ramirez R	PROF CONTRATISTA	ACUATODOS	310552584	caribramirez-007@hotmail.com		Carlos R.
2	Rocio del Pilar M.	Profesional Universitario	ACUATODOS	3138924584	controlintering@acuatodos.gov.co		Rocio M.
3	Jorge Luis Manaya	Profesional Apoy	Acuatodos	3103108597	liminaya Cythara		Jorge M.
4	Andres Acarado Gil	Prof. de apoyo.	ACUATODOS	3114552102	andresacarado_15@hotmail.com		Andres Gil
5	Wile Cesar Cuevas	SUBGERENTE	ACUATODOS	3105586443	ingjulescuevas@acuatodos.gov.co		Wile C.
6	Oved Quiraja Florer	Gerente	Acuatodos				Oved F.
7							
8							
9							
10							
11							

HORA EN SALA

05:02

GRUPO

C

ASIENTO

5D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto



BOG BOGOTA

Jue, 29 Feb | 06:02

BOGOTA EL DORAD, Terminal
1

EYP YOPAL

Jue, 29 Feb | 07:03

YOPAL EL ALCA



SEC 76

TU TARIFA ES Flex



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **2FWRDR**

E-ticket: **134915336808001**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA FOR**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.



HORA EN SALA

16:05

GRUPO

D

ASIENTO

25K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto



EYP YOPAL

Vie, 01 Mar | 17:05

YOPAL EL ALCARA

BOG BOGOTA

Vie, 01 Mar | 18:06

BOGOTA EL DOR, Terminal 1



SEC 115

TU TARIFA ES Flex



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **2FWRDR**

E-ticket: **134915336808002**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA FOR**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.



Di
qu
pa